

EXP-UNC:0029952/2017

Córdoba, 15 AGO 2017

**VISTO**

La nota presentada por la Lic. Daniela Fontanetto, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Artes, solicitando la autorización del reintegro por traslado durante las Jornadas Sae (formación sobre el módulo de vida universitaria), compra de material e insumos necesarios para llevar adelante actividades relacionadas a la Jornada de Derechos Humanos del curso de nivelación 2016 e impresiones de cartelería e instructivos de información pertinente para los estudiantes en materia de Boleto Educativo, Comedor Universitario y acceso a salud gratuita que quedará permanentemente expuesta en el pabellón Mejico,

**CONSIDERANDO:**

- Que se definió participar como Facultad de Artes de la marcha del 24 de Marzo,
- Que para ello se creó una bandera de la FA con la imagen y la consigna de la marcha
- Que, en conjunto con una representante de la Mesa de Trabajo de DDHH, se armaron flores rojas para todos los y las participantes.
- Que se hicieron imprimir afiches e instructivos para todo el estudiantado.
- Que la compra de los materiales fue abonada por la Lic. Daniela Fontanetto con fondos propios que deben ser reintegrados

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar y reintegrar la Lic. Daniela Fontanetto, DNI 343000117, los gastos realizados que se detallan a continuación por la suma de pesos mil doscientos setenta y dos con veintiún centavos (\$1272,21) e imputar dichas erogaciones con fondos de la facultad.

Proveedor	CUIT	Nº Factura	Fecha	Monto
Taxi		R.3182-2758	08/02/2017	\$129,04
Taxi		T.2177-1773	09/02/2017	\$46,33
Taxi		T.2770-010745	10/02/2017	\$53,11
Taxi		T.4374-0088	15/03/2017	\$51,98
Taxi		T.1646-1113	15/03/2017	\$42,94
Country house S.R.L.	30-70790470-0	00078416	15/03/2017	\$209,70
Pinturería Szumik S.A.	30-51767659-0	0062-00046052	15/03/2017	\$239,11
Ferrero German Marcelo	20-13541179-6	0010-00003880	22/06/2017	\$500
Total				\$1272,21

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, incluir en el digesto Electrónico de la UNC, comunicar al interesado y al Área Económico Financiera. Cumplido archivar.

RESOLUCION Nº

405

Mgter. LUIS A. RUSCELLI  
SECRETARIO DE  
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba